En Málaga, siendo las 10:00 horas del 10 de mayo de 2018, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto **del SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE USO PÚBLICO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (Expd.C102-10AA-0318-0021)**

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

- Presidente: [redacted], Director de la ID de Carranque en sustitución del Subdirector de IIDD.
- Vocal, control económico – presupuestario: [redacted], personal del Departamento de Contratación, Economista.
- Vocal, con funciones de asesoramiento jurídico y Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y número de orden en el registro de entrada de Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

EMPRESA	Fecha de registro de entrada	Nº de registro.
AQUASOL, S.L.	07/05/2018	2714
QUIMIAGUA SUR, S.L.	09/05/2018	2794

Presupuesto de licitación por lote:

Lote 1 – Ciudad Deportiva de Carranque (CDC):

Presupuesto Importe total del contrato (I.V.A. no incluido)	19.000,00 euros	% IVA	21% — 3.990,00 euros

Lote 2 – Parque Deportivo La Garza (PDLG):

Presupuesto Importe total del contrato (I.V.A. no incluido)	19.000,00 euros	% IVA	21% — 3.990,00 euros

A continuación se detallan las empresas que concurren por lotes:

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

EMPRESA	Lote1	Lote 2
AQUASOL, S.L.	x	x
QUIMIAGUA SUR, S.L.	x	

Se procede a la apertura de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre C) y se constata, que las empresas cumplen con los requisitos previos salvo AQUASOL, S.L. que se le ha de requerir a través del Departamento de Contratación la siguiente documentación:

Documento Único Europeo firmado.
- Anexo III firmado.
- Certificado del pago del seguro que han presentado como justificativo de su solvencia económica.

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, considerándose acreditada si ha realizado en dicho período al menos 3 trabajos directamente relacionados con el objeto del contrato.

- Las fichas técnicas, de seguridad y calidad de los productos ofertados en relación a lo solicitado en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Copia de contratos en los últimos dos años por valor igual a la licitación en suministros de similares características.

[redacted]
Director de la ID de Carranque

[redacted]
Técnico del Departamento de Contratación

[redacted]
Jefa del Departamento de Contratación.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

En Málaga, siendo las 12:00 horas del 17 de mayo de 2018, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de análisis del resultado del requerimiento practicado, apertura del sobre A, y propuesta de adjudicación, para la contratación, por procedimiento abierto, **del SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE USO PÚBLICO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (Expd.C102-10AA-0318-0021)**

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (acto público)

- Presidenta: [redacted], Técnico de la ID de Carranque en sustitución del Subdirector de IIDD.
- Vocal, control económico – presupuestario: [redacted], personal del Departamento de Contratación, Economista.
- Vocal, con funciones de asesoramiento jurídico y Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

La secretaria de la Mesa expone que practicado el requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A con el siguiente resultado:

EMPRESA	**Oferta Económica Lote 1 y** desglose conforme el Anexo I del P.P.T.	**Oferta Económica Lote 2 y** desglose conforme el Anexo I del P.P.T.
AQUASOL, S.L.	6.169,98 (no se desglosa conforme el Anexo I del P.P.T.)	9.947,60
QUIMIAGUA SUR, S.L.	12.259,42	

Dado que la empresa Aquasol, S.L. no desglosa el presupuesto conforme el anexo I del P.P.T. en el lote 1, se inadmite.

Con estos antecedentes se propone la adjudicación del suministro al Órgano de Contratación como se especifica:
Lote 1: QUIMIAGUA SUR, S.L.
Lote 2: AQUASOL, S.L.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744

[redacted]
Técnico de ID de Carranque

[redacted]
Técnico del Departamento de Contratación

[redacted]
Jefa del Departamento de Contratación.

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4828 del Libro General de Sociedades al folio 1, Hoja número MA-107414 Inscripción 1ª. CIF-A93090744